



Resolución Jefatural

N° 065 - 2023-ACFFAA

Lima, 21 de Junio de 2023

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2014-DE, señala que *“La Secretaría General es el órgano de la Alta Dirección que ejerce la autoridad administrativa delegada por el Jefe de la Agencia. Está a cargo del Secretario General, quien es la más alta autoridad administrativa de la entidad. Es el nexo de coordinación entre la máxima autoridad institucional y los órganos de asesoramiento y apoyo. Tiene a su cargo la gestión administrativa, informática y actividades de asuntos legales que se brindan a los diferentes órganos de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas”*;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 002-2023-ACFFAA, se designó al señor Francisco Javier REYES MALAVERRI, en el cargo de confianza de Secretario General de la Agencia Compras de las Fuerzas Armadas;

Que, se ha autorizado al servidor señalado en el párrafo anterior, a hacer uso de su descanso vacacional del 22 al 26 de junio de 2023;

Que, el artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado con Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado con Decreto Supremo N° 065-

De fecha: 21/06/2023

2011-PCM, establece que los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos, entre otros, a la designación temporal como directivo superior o empleado de confianza;

Que, en ese contexto, resulta necesario designar temporalmente al servidor que ejercerá las funciones en el cargo de confianza de Secretario General de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas;

Con el visado de la Oficina General de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas;

De conformidad a lo establecido en el Decreto Supremo N° 004-2014- DE, en el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, en el Decreto Supremo N° 065- 2011-PCM y en la Resolución Jefatural N° 002-2023-ACFFAA.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente al señor Héctor SALINAS ESPINOZA para que, en forma adicional a sus labores, ejerza las funciones en el cargo de confianza de Secretario General de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, a partir del 22 de junio de 2023 y, en tanto dure la ausencia de su titular.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución al interesado y a la Oficina General de Administración de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, para su conocimiento y fines correspondientes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (www.gob.pe/acffaa).

Regístrese, comuníquese y archívese.

Mayor General FAP
Fernando Martín San Martín Serra
Jefe
Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas